

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución
389/22

Nº: 602

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 653/22
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA OBRA DE
TEATRO DENOMINADA " MALVINAS, EL CAMINO DE LOS
HEORES".**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
03 NOV 2022
MESA DE ENTRADA
N° 602 Hs. 1140 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 28 OCT 2022

VISTO la Nota N° 160/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial la Obra de teatro denominada "Malvinas, el camino de los Héroes" cuya dirección y actuación está a cargo de Mauricio Rodríguez y Diego Corbacho y la dramaturgia por Gustavo Salcedo.

Que dicha obra de teatro es una pieza emotiva, dinámica, que permite reflexionar sobre un hecho histórico vigente en nuestro país. Relata la vida de un ex combatiente llamado Juan, su historia antes, durante y después del conflicto armado y sus vínculos con los diferentes personajes que lo acompañaron en esa difícil experiencia.

Que la obra teatral cuenta con el apoyo del Centro de ex combatientes de Ushuaia y del Instituto de Teatro, también fue declarada de interés municipal por la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia y resultado ganadora del concurso Malvinas Memoria del INT.

Que la propuesta busca interpelarnos con esta producción artística que pone en marcha un espacio donde se plasme un proceso subjetivo acerca de un momento histórico que nos atraviesa a todos como sociedad.

Que por lo expuesto esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial la Obra de teatro denominada "Malvinas, el camino de los Héroes" cuya dirección y actuación está a cargo de Mauricio Rodríguez y Diego Corbacho y la dramaturgia por Gustavo Salcedo.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la obra de teatro denominada "Malvinas, el camino de los Héroes", de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]
Publio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Firma]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DISTINGUIR la dirección y actuación de Mauricio RODRIGUEZ y Diego CORBACHO y la dramaturgia de Gustavo SALCEDO.


ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.


ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0653/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Mauricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	27 OCT. 2022	16-42
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Nota N° 160/2022.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 27 de octubre de 2022.-

Sra. Presidenta

Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S

Mónica URQUIZA

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial la Obra de teatro denominada "Malvinas, el camino de los Héroeos" la dirección y actuación a cargo de Mauricio Rodríguez y Diego Corbacho y la dramaturgia por Gustavo Salcedo.

La obra de teatro es una pieza emotiva, dinámica, que permite reflexionar sobre un hecho histórico vigente en nuestro país. Relata la vida de un ex combatiente llamado Juan, su historia antes, durante y después del conflicto armado y sus vínculos con los diferentes personajes que lo acompañaron en esa difícil experiencia.

Esta obra teatral cuenta con el apoyo de Centro de ex combatiente de Ushuaia y del Instituto de Teatro, también fue declarada de interés municipal por la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia y resulto ganadora del concurso Malvinas Memoria del INT.

La propuesta busca interpelarnos con esta producción artística que pone en marcha un espacio donde se plasme un proceso subjetivo acerca de un momento histórico que nos atraviesa a todos como sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a Usted su declaración, con el siguiente articulado:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la obra de teatro denominada "Malvinas, el camino de los Héroes".

Artículo 2°.- Reconocer y distinguir la dirección y actuación de Mauricio RODRIGUEZ y Diego CORBACHO y la dramaturgia de Gustavo SALCEDO.

Artículo 3°.- Entregar copia de la presente a los Señores Mauricio RODRIGUEZ, Diego CORBACHO y Gustavo SALCEDO.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Preparar acto administrativo

Damian Alberto Loifer
Vicepresidente 1° N/C
Poder Legislativo